

FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ACREDITACIONES

1. REQUISITOS A CUMPLIR

- *Es imprescindible la publicación o emisión de información previa sobre el festival para poder solicitar la acreditación.*
- *Las acreditaciones sólo se podrán solicitar a través de la sección de prensa de **www.donostiafestibala.com**.*

2. CÓMO SOLICITAR LA ACREDITACIÓN

*En las fechas indicadas (del 13 de septiembre de 2021 hasta las 11:00 am del 22 de septiembre de 2021), activaremos un **formulario de solicitud** de acreditaciones en esta sección. Hay que rellenar **un formulario por persona**.*

Es muy importante que la dirección de e-mail que incluyas en el formulario la revises a diario. Las comunicaciones informativas a las personas acreditadas se efectuarán por esa vía.

3. LÍMITES DE ACREDITACIONES

- *En el caso de las radios y webs, hay un máximo de una acreditación por medio.*
- *En el caso de la prensa escrita, se dará un máximo de dos acreditaciones por medio, una para fotografía y otra para redacción. No se aceptará más de una persona de cada sección para el mismo medio escrito.*
- *En el caso de las televisiones, se otorgará un máximo de tres acreditaciones por medio. Una de ellas deberá ser de redacción.*
- *El número de profesionales gráficos permitido por las bandas es limitado. La Organización proporcionará fotografías de calidad a los medios que no obtengan dicha acreditación.*

3. RESOLUCIONES

***El jueves 23 de septiembre** se notificará por email a las personas cuyas acreditaciones hayan sido aprobadas.*

Las acreditaciones no garantizan que se puedan fotografiar y/o filmar todas las actuaciones del festival, dado que algunas bandas tienen sus propias normas y son quienes dan la última palabra sobre la cobertura gráfica y audiovisual. La Organización comunicará las restricciones correspondientes.

4. RECOGIDA DE ACREDITACIONES

*Las acreditaciones se recogerán durante el transcurso del festival en la taquilla de acreditaciones del recinto **presentando la confirmación que recibirás por email** y un documento de identidad.*

5. OTRAS CONSIDERACIONES

La acreditación de prensa no da acceso a zona VIP, camerinos de artistas ni zonas de acceso exclusivo al personal de la Organización.

No habrá acreditaciones para los vehículos de la prensa.

La Organización se reserva el derecho de invalidar las acreditaciones de prensa en cualquier momento.